



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de junio de 2002

Expediente N° SO-19.005/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 164/02

VISTO:

La nota de la Dirección de la Sede Regional Orán, mediante el cual solicita prórroga de la designación de la Prof. Mirian Graciela Moreno de Caniza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, cuyo vencimiento operará el próximo 07 de agosto;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 69 vta., de este Consejo Directivo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 19/06/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación Interina de la Prof. Mirian Graciela Moreno de Caniza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la Sede Regional Orán, a partir de la fecha de vencimiento de su designación, recaída en Res. C.D. N° 186/01, y por el término de un año y/o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que, si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por el artículo precedente quedará automáticamente sin efecto..

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS